

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6495** *TECLECNO 2009, S.L.*

D^a Fátima Elorza Arizmendi, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 10 de Bilbao,

Dispongo:

A los efectos de las presentes actuaciones (DES 331/11; PEJ 176/11); y para el pago de 13.727,94 euros de principal y 2.745,58 euros de intereses, se declara insolvente, por ahora, al deudor Teclecno 2009, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 20 de marzo de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120017029-1